

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA ASPIRANTE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, GRUPO C, SUBGRUPO C2, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2021, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 7 de octubre de 2021 (BOE de 14 de octubre), modificada por Resolución de la Gerencia de 17 de noviembre de 2022 (BOE de 30 de noviembre), se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad de Alcalá.

Mediante escrito, recibido por correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2024, Dña. Susana Chamorro Maté, que está participando en el proceso selectivo que nos ocupa, solicita una rectificación de su primer apellido, tal y como figura publicado en las Resoluciones de la Gerencia de 14 de julio y de 16 de noviembre de 2023. Una vez hechas las comprobaciones oportunas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Proceder a la rectificación de las Resoluciones de la Gerencia del proceso selectivo de referencia en los siguientes términos:

- Resolución de 14 de julio de 2023 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso:
 - Dónde dice:
Chamarro Maté, Susana
 - Debe de decir:
Chamarro Maté, Susana
- Resolución de 16 de noviembre de 2023 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso:
 - Dónde dice:
Chamarro Maté, Susana
 - Debe de decir:
Chamarro Maté, Susana

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma
La Gerente,
(Documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	JdvMETg8QNLRYpIP6wOQ9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	17/06/2024 22:03:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JdvMETg8QNLRYpIP6wOQ9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

